CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

Informe Comité Evaluador Nº 08/2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Para Útiles de Oficina con ID N° 306.521.----------

En este sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 05 de fecha 09 de febrero de 2016, indicándose que el mismo estar conformado por: Lic. Juan Manuel Benegas, Lic. Osmar Alfonzo, Lic. Ana María Rodríguez, C.P. Fidel Miño Servían, Arq. Elizabeth Zaldívar; una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:----------

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:
Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 06 de mayo de 2016, se ha procedido a la apertura de la siguiente:

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INC)
Autorrepuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona Almirón	26.139.500

1.1 OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:
De acuerdo al acta de apertura de sobres no se ha realizado ninguna observación.----------

2. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:----------

DOCUMENTO	Autorrepuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona Almirón
Formulario de Oferta debidamente firmado y completado.	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	Cumple

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:
De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.----------

3.1 VERIFICACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA FIRMA PARTICIPANTE:
Siguiendo la metodología establecida en el Art. 135 de la Ley 5.554 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, y la Resolución Nº 1173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; este comité de evaluación considera que los precios ofertados se adecuan a los precios referenciales establecidos y que los mismos son de ejecución posible y que han cumplido con todas las cargas impositivas, sociales y laborales que gravan el servicio ofertado.----------

3.2 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:
No se presenta ningún caso para establecer el margen de preferencia.----------

Lic. Ana María Rodríguez
Jefe de Sección
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

4. VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el comité de evaluación de ofertas se ha abocado al análisis de las oferta presentada por las firma Autorrepuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona Almirón, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones referentes a: (a) Capacidad Legal; (b) capacidad financiera; (c) experiencia y capacidad técnica; (d) especificaciones técnicas.----------

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, este comité de evaluación ha recurrido a las fuentes de información del SINARH y el Portal de la DNCP y se ha comprobado que los oferentes no se encuentran comprendidos en la prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-----

4.1 VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en Anexo E del pliego de bases y condiciones, constatándose que el oferente ha cumplido con la presentación de los documentos legales requeridos en el mismo.----------

4.1.1 SOLICITUDES DE ACLARACION DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

Se deja constancia en este punto que no se ha solicitado aclaraciones al oferente.----------

4.2 VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:

De conformidad a lo establecido en Anexo B Numeral 20 del PBC, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma Autorrepuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona Almirón, constatándose el siguiente análisis.----------

4.2.1 Experiencia y Capacidad Técnica:

Documentos Solicitados según PBC	Autorrepuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona Almirón
Fotocopia de contratos, facturas o certificaciones emitida por instituciones públicas y/o privadas que hayan contratado con el oferente dentro del periodo comprendido entre los años 2014 y 2015.	Cumple

4.3 VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad a lo establecido en Anexo B Numeral 20 del PBC, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma Autorrepuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona Almirón, constatándose el siguiente análisis.----------

Autorrepuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona Almirón		AÑO 2013	TOTAL	PROMEDIO
INDICE DE LIQUIDEZ *1 O MAYOR*	ACTIVO CORRIENTE	206.969.980	206.969.980	75,70
	PASIVO CORRIENTE	2.734.257	2.734.257	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,80 O MENOR	PASIVO TOTAL	2.734.257	2.734.257	0,01
	ACTIVO TOTAL	248.744.328	248.744.328	
RENTABILIDAD NO DEBE SER NEGATIVO	RENTABILIDAD	24.608.317	24.608.317	1,64
	CAPITAL	15.000.000	15.000.000	

Lic. Ana María Rodríguez
Jefe de Sección
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Cesar Alfonzo
Informática

COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

C.P. Fidel Niño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

4.4 VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDICADAS EN EL PBC:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C del PBC, se ha procedido a la verificación de las especificaciones técnicas, constatándose el siguiente análisis: las especificaciones técnicas presentadas por el oferente Autorrepuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona Almirón, cumplen con los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.---------

5 RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, se recomienda la Adjudicación a la firma Autorrepuestos Carmona de Pedro Ramón Carmona Almirón, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, como sigue:----------

1) **AUTORREPUESTOS CARMONA DE PEDRO RAMÓN CARMONA ALMIRÓN**, por un monto total de Gs. 26.139.500 (Guaraníes veintiséis millones ciento treinta y nueve mil quinientos), para la prestación de los servicios establecidos en los ítems 1 al 17 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

2) **SUSCRIBIR,** el contrato abierto con la firma **AUTORREPUESTOS CARMONA DE PEDRO RAMÓN CARMONA ALMIRÓN**, por un monto mínimo de 17.000.000 (Guaraníes diecisiete millones), y por un monto máximo de 34.000.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones).----------

Es nuestro informe;

San Pedro de Ycuamandyyú, 12 de mayo de 2.016.-

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. Ana María Rodríguez
Jefe de Sección
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro

Lic. Cesar Alfonzo
Informática

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
COMITÉ DE EVALUACION

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

ITEM	CÓDIGO	CANT. REQ.	DESCRIPCION DEL BIEN	TALLER CARMONA DE PEDRO RAMON CARMONA ALMIRON			
				ESP. TECNICAS	PRESENTACION	PRECIO UNIT. (IVA. INC.)	PRECIO TOTAL (IVA INC.)
1	78180101-002	1	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA CAJA	CUMPLE	UNIDAD	2.162.000	2.162.000
2	78180101-003	1	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCION	CUMPLE	UNIDAD	1.735.000	1.735.000
3	78180101-004	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SUSPENSION	CUMPLE	UNIDAD	2.273.000	2.273.000
4	78180101-005	1	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE	CUMPLE	UNIDAD	1.600.000	1.600.000
5	78180101-006	1	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO	CUMPLE	UNIDAD	670.000	670.000
6	78180101-009	1	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO	CUMPLE	UNIDAD	1.900.000	1.900.000
7	78180101-011	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN DELANTERO	CUMPLE	UNIDAD	330.000	330.000
8	78180101-012	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO	CUMPLE	UNIDAD	520.000	520.000
9	78180101-013	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BOMBA INYECTOR	CUMPLE	UNIDAD	1.200.000	1.200.000
10	78180101-014	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	CUMPLE	UNIDAD	9.137.500	9.137.500
11	78180101-015	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION DE MOTOR	CUMPLE	UNIDAD	612.000	612.000
12	78180101-016	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	CUMPLE	UNIDAD	1.520.000	1.520.000
13	78180101-018	1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	CUMPLE	UNIDAD	120.000	120.000
14	78180101-019	1	CAMBIO DE CORREAS	CUMPLE	UNIDAD	1.400.000	1.400.000
15	78180101-001	1	SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO	CUMPLE	UNIDAD	85.000	85.000
16	78180101-007	1	SERVICIO DE GOMERIA	CUMPLE	UNIDAD	775.000	775.000
17	78180101-022	1	SERVICIO DE ENGRASE	CUMPLE	UNIDAD	100.000	100.000
TOTAL							**26.139.500**

Lic. Ana María Rodríguez
Jefe de Sección
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Osmar Alfonzo
Informática

COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Juan Manuel Benegas Ramírez
Servicios Generales

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

C.P. Fidel Miño Servián
Jefe de Sección
Patrimonio y Suministro